## Universidad Nacional de Córdoba 2024

#### Resolución Decanal

| • |   | •  |   |   |    |   |
|---|---|----|---|---|----|---|
|   | N | 11 | m | A | rn | • |
|   |   |    |   |   |    |   |

Referencia: Exp. 77090/2024.III Cát. Patología. Ay. Al. Rentado. Dra. M. Herrero

#### VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. Mónica Herrero, Profesora Titular de la III Cátedra de Patología del Hospital Pediátrico, en la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnas Rentadas;

## CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por la Sra. Prof. Titular Mónica Herrero y la Sra. Prof. Adjunta Dra. Gabriela Moyano Crespo, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 20 de Marzo del año 2024:
- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello:

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

## RESUELVE:

Art.1°: Designar por concurso a las Ayudantes Alumnas Rentadas para la III Cátedra de Patología del Hospital Pediátrico, desde el 01-04-2024 y hasta el día 30-03-2025, según el siguiente detalle:

"Clase A"

- Sra. DONDENA, Anabela Andrea

DNI N°: 38.410.596

"Clase B"

- Sra. CASTELLANOS POSEE, Luz Rosario DNI N°: 41.769.253

Art. 2°:Establecer que la designación efectuada se hará efectiva a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad de Ciencias Médicas, en el acta que deberá firmar la persona interesada

Art. 3°: Registrar y comunicar.